

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Diciembre de 2017 CUDAP: EXP-UNC: 0049825/2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el Sr. Lucas Matías LÓPEZ, D.N.I. Nº 37.489.917; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7º de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia directa al Sr. Lucas Matías LÓPEZ, D.N.I. Nº 37.489.917, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Matemática I	
Química General e Inorgánica	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Morfologia Vegetal	
Introducción a la Agronomía	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Morfologia Vegetal	Botánica Morfológica
	Biología Celular
Botánica Sistemática Agrícola	Botánica Taxonómica
Física	Física I
	Física II
Química Biológica	Química Biológica
Estadística y Biometría	Estadística y Biometría
Anatomía y Fisiología Animal	Anatomía y Fisiología Animal
Maquinaria Agrícola	Maquinaria Agricola
Química Orgánica y Analítica	Química Orgánica
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal
Microbiología Agrícola	Microbiología Agrícola
Sistema Suelo	Edafología
Agrometeorología	Agrometeorología
Ecología Vegetal	Ecología Agrícola
Nutrición Animal	Nutrición Animal

AMA



UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Genética	Genética
Economía	Economía General Y Agraria

<u>ARTICULO 2º:</u> No otorgar equivalencia en los siguientes espacios curriculares: Mejoramiento Genético Vegetal, Administración de la Empresa Agropecuaria y Extensión Rural.

ARTICULO 3º: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 4°: Disponer que, por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

ARTICULO 5º: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 6°: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIE RAMPOLDI

RESOLUCION Nº 852

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Facultad de Ciencias Agropequarias